



El Colegio Oficial de Economistas de Aragón, en su junta celebrada el 6 de abril del 2022, con la misión de acercar la Institución Colegial a los nuevos y futuros economistas, pone en marcha la siguiente iniciativa , con efectos financieros a partir del 1 de julio del 2022:

1. Para jóvenes hasta 30 años, primer año de colegiación gratuita.
2. Pre-colegiación gratuita con acceso a los servicios en las mismas condiciones que los colegiados.
3. Hasta 5 años de formación gratuita en seminarios y jornadas de actualización profesional.



economistas
Colegio de Aragón

1. Primer año de colegiación gratuita.

- El año de colegiación gratuita equivale a **4 cuotas trimestrales**.
- Este beneficio se aplicará **a recién colegiados menores de 30 años y en todas las cuotas** (desempleado, trabajador por cuenta ajena o ejercientes libre).
- Este beneficio también se aplicará , a partir del 1 de julio, a los colegiados de primer año si todavía no han llegado a pagar las cuatro primeras cuotas (aplicándose únicamente a las cuotas restantes).

2. Pre-colegiación.

Podrán optar los alumnos del último curso de los grados en DADE, ADE, FICO, MIM o Economía. Se trata de una **inscripción gratuita** que permitirá a los estudiantes poder introducirse en la profesión recibiendo todas nuestras circulares, asistiendo a los cursos con los mismos beneficios de un colegiado y accediendo a todas nuestras ofertas laborales. La figura del pre-colegiado es transitoria, se mantiene mientras no se haya conseguido la titulación oficial debiendo informar al Colegio de la finalización del Grado.



3. Formación gratuita.

Para el apoyo y mejora profesional de las nuevas generaciones de economistas, los nuevos colegiados podrán tener, a partir de su fecha de colegiación, hasta 5 años de formación gratuita con el límite de edad de 30 años. La formación gratuita que se incluye en este servicio corresponde a las jornadas y seminarios de **actualización profesional**. Estas sesiones estarán debidamente indicadas en las convocatorias. El número de plazas gratuitas será limitado y asignado por riguroso orden de inscripción.

- No se incluyen los programas master, de post-grado o los itinerarios formativos de cualificación profesional.
- No se incluye la formación que el Colegio de Economistas de Aragón ponga en marcha en colaboración con otras Entidades.
- Este beneficio también se aplicará a partir del 1 de Julio a los colegiados que cumplen los requisitos y que estaban inscritos en el Colegio con anterioridad al 6 de abril del 2022, fecha de la toma de este acuerdo.

Información e impresos para colegiación y pre-colegiación en:

<https://economistasaragon.org/ser-economista/>

Para resolver tus dudas, contacta con nosotros por mail en colegioaragon@economistas.org o bien llamando al 976-281356